



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001439-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León en relación con el modelo de financiación autonómico, negociaciones con los partidos separatistas, cesiones competenciales, visión nacional de la acción política y administrativa, sistema autonómico y financiación, gasto político, bajada masiva de impuestos y recuperación de competencias por parte del Estado, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001439 y PNL/001440.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El "cupo separatista" del Partido Socialista y los partidos separatistas ha sido la última entrega de un largo proceso de rendición en el que los sucesivos Gobiernos nacionales de uno y otro color han ido erosionando la igualdad y la unidad de los españoles. Dicho proceso comenzó con la implantación, y posterior desarrollo, del "Estado de las Autonomías".

A este respecto, se ha de señalar que la cesión de competencias al separatismo a cambio de su apoyo parlamentario no ha sido un fenómeno estrictamente actual, sino que se trata de una práctica plenamente normalizada del bipartidismo representado por



el Partido Popular y el Partido Socialista durante las últimas décadas y sobre la que se ha asentado el desarrollo y profundización del "Estado Autonómico". De esta manera, ambos partidos han sido los protagonistas de la progresiva fragmentación económica, social e institucional de España debido a su ansia por gobernar a toda costa y sin tener en cuenta el bien común de los españoles.

Así, pues, hablar en la actualidad del "Estado Autonómico" implica hablar de una España a dos velocidades en la que las regiones históricamente leales y el mundo rural han sido abandonados y en la que unas élites separatistas de las que dependía el Gobierno nacional de turno para gobernar se han enriquecido.

Incapaces de poner remedio a la actual situación de desigualdad territorial existente, los mismos partidos que han empleado la financiación autonómica como herramienta para comprar los votos del separatismo durante décadas proponen ahora la reforma del sistema de financiación. Es así como, guiados por un mero interés partidista alejado de una visión nacional de reparto justo entre regiones, los líderes populares y socialistas piden una y otra vez "compensaciones", "autonomía presupuestaria" y reclaman la "deuda histórica".

No hablan, en cambio, de optimizar los recursos para mejorar el bienestar de los españoles ni de reducir el tamaño de las Administraciones regionales, caracterizadas por sus estructuras elefantiásicas e ineficientes. Tampoco se atreven a denunciar los privilegios económicos de las regiones de régimen foral fruto de unos malentendidos derechos históricos mantenidos de forma interesada.

Lo anterior evidencia, pues, que el debate sobre la financiación autonómica no deja de ser una discusión artificial entre quienes están de acuerdo en lo principal, que es profundizar en el sistema autonómico, y en la desigualdad, la división y el despilfarro que provoca. Se trata de un debate que solamente responde a intereses partidistas y personales, no a una verdadera voluntad de que todas las regiones, comarcas y municipios de España accedan a una financiación justa que responda a sus verdaderas necesidades, con perspectiva de unidad y de avanzar de manera unida como Nación.

España se encuentra en una situación límite y lo hemos visto en las lluvias torrenciales que azotaron distintas provincias de España con especial incidencia en Valencia, donde el Estado autonómico se demostró totalmente inoperante y los políticos estaban más pendientes de calcular a quién correspondía la competencia que de dar respuesta a la catástrofe. Lo vemos cada día con 17 sistemas sanitarios o educativos distintos, y lo vimos también con el Covid 19 cuando mediante los estados de alarma ilegales los diferentes Gobiernos autonómicos establecieron, para la misma pandemia, medidas completamente opuestas con el caos y la ruina que ello supuso para un gran número de españoles.

Podemos afirmar que los grandes perdedores del Estado autonómico han sido los españoles, que ven cómo los servicios públicos están cada vez más degradados mientras los impuestos y la asfixia fiscal son cada vez mayores. Y los grandes ganadores han sido las fuerzas separatistas que, a cambio de votos, han ido obteniendo privilegios y competencias de los que luego también se acababan beneficiando la casta autonómica del bipartidismo. El resultado es que, en lugar de un sistema diseñado para trabajar por el interés general de los españoles, hoy tenemos un Estado diseñado a la carta para satisfacer las demandas del separatismo y la voracidad competencial de las Autonomías.



Así, pues, resulta imperativo pensar en cómo superar el sistema autonómico, así como la forma de lograr una financiación de regiones, comarcas y municipios con una visión nacional sin abandonar a ningún rincón de España. Es necesario replantearse el modelo territorial de España en una dirección diametralmente opuesta a la que se ha seguido hasta ahora. España necesita un Estado que sirva al bien común de los españoles y les asegure su bienestar, ordenándose al servicio de la Nación.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1) Mostrar su rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico, por considerar que solamente contribuirá a profundizar en un sistema que nos hace desiguales, erosiona los servicios públicos, nos divide y permite el despilfarro y el chantaje separatistas.

2) Rechazar las negociaciones con los partidos separatistas en cualquier circunstancia y considerar que todas las cesiones competenciales han contribuido a deteriorar los servicios públicos y han erosionado la igualdad y los derechos de los españoles.

3) Considerar necesaria una visión nacional de la acción política y administrativa que permita poner toda la maquinaria y los componentes del Estado al servicio del bienestar y la prosperidad de los españoles por encima de entes autonómicos, burocracia y duplicidades.

4) Considerar imperativo iniciar el debate acerca de cómo superar el actual sistema autonómico y cómo alcanzar una financiación de las regiones, provincias, comarcas y municipios con una visión nacional que garantice la solidaridad entre territorios y la prestación de servicios públicos de calidad superando cualquier tipo de frontera artificial autonómica.

5) Considerar urgente y necesario reducir de forma inmediata el colosal gasto político ineficaz destinado a mantener el estado de bienestar de los políticos que permita mejorar los servicios públicos y llevar a cabo una bajada masiva de impuestos a trabajadores, familias y empresas.

6) Considerar necesario avanzar hacia la recuperación de competencias por parte del Estado estableciendo mecanismos de coordinación que permitan de forma efectiva la igualdad y la eficiencia de los servicios públicos, por encima de artificiales fronteras y barreras autonómicas.

En Valladolid, a 28 de mayo de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos